Diez maravedis

SELLO QVARTO. DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SIETE.

Nos de Cortaires

Antonio Gonzalez Leal y D. Antonio Ximen Pavo. Jurados de Cortaires

Lo Don Andres Perez de Garay Capitan de la compañia de milicia en ello a dado noticia de que en dha Compañia faltan muchas Plazas y atendiendo a ello con Vuestra Merced nombro de soldados y a de tener dha compañia cumplida y Para ocasiones del Serbicio de Sua Magd y a Cordoba y los Caballeros comisarios de alarde. Reconocan la falta de soldados de dha compañia y de cincuenta a ciento de los que faltan y ara Proueydo ano hallar los soldados con Vuestra Merced cumplida el numero de dha compañia. Y abiendo a que estan sella con procuar mas de fuego y municion el Serbicio de Sua Magd en las ocasiones de que ha de ser ofrecimiento fuego con gusto y ara de ser acertado de mandar se den a estos quinientos al Cabildo pagando los al precio de justo pues lo que se ya a ocasionado por bedad que ca posible con lo mucho de nuestro la que ber cion de dha armas. — y la dha Consulta de la Seruicio de dha armas se remita a D. Don Fr. Gomez Ximenez Regidor de estos

Lo Ciudad Cordoba y se le Consulta a Vuestra Merced a Regidor la Calle de Pavia del Rio de estos Pedro de Capia y el alto de Vello se hunes y Pedro Martinez de Contreras y Contreras Guerdo y Ferrer Fernandez